

Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



HERNANDEZ SANCHEZ TITULAR DE LA INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN.











H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GARANTIZA RESULTADOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente Programa Anual de Evaluación (PAE) es institucionalizar el programa de evaluaciones que se realizarán durante el presente año a los programas implementados por el Gobierno Municipal de Coyuca de Catalán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Establecer los programas municipales para los que se deberán realizar evaluaciones en el ejercicio fiscal 2023.
- Establecer el modelo metodológico de las evaluaciones a realizarse.
- III. Definir la instancia o institución responsable de realizar las evaluaciones.
- IV. Establecer el mecanismo de la difusión de los resultados de las evaluaciones.
- V. Establecer los mecanismos de seguimiento a los resultados y recomendaciones de la evaluación, para implementar la mejora continua.
- VI. Fortalecer el Sistema de Indicadores y Metas, así como los Mecanismos de Monitoreo y Evaluación del Desempeño de los resultados alcanzados por los programas y acciones de las diversas Dependencias Municipales.

PROGRAMAS MUNICIPALES A EVALUAR

Los Programas Municipales sujetos a evaluación para el ejercicio 2023, son aquellos contemplados en el proceso de formulación del Presupuesto Basado en Resultados y para los cuales se definieron indicadores tanto estratégicos como de













Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



gestión de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico y que están contenidos en sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) correspondientes.

Los programas a evaluar son los siguientes:

| No. | PROGRAMA | UNIDAD RESPONSABLE | |
|-----|--|---|--|
| 1 | Austeridad y Administración Pública Responsable. | Presidencia | |
| 2 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Sindicatura | |
| 3 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Tesorería Municipal | |
| 4 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Secretaria General | |
| 5 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Órgano de Control Interno | |
| 6 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Sala de Regidores | |
| 7 | Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción | DIF Municipal | |
| 8 | . Igualdad de Género e Inclusión Social | Coordinación de Asesores | |
| 9 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Coordinación de Política y Buen Gobierno | |
| 10 | Integridad y Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción | Unidad de transparencia y acceso a la información publica | |
| 11 | Integridad y Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción | Instancia Técnica de Evaluación | |
| 12 | Integridad y Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción | Seguridad Pública Municipal | |
| 13 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Dirección de Desarrollo Rural | |
| 14 | • Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de Participación Social de la Mujer | |
| 15 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Tránsito Municipal | |
| 16 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Catastro Municipal | |











Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



| 17 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Oficialía mayor | |
|----|---|---|--|
| 8 | · Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de Registro Civil | |
| 9 | • Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de eventos especiales | |
| 20 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Protección Civil Municipal | |
| 21 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | |
| 22 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Dirección de Agua Potable | |
| 23 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Dirección de Juventud y Deporte | |
| 24 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Dirección de Cultura y Arte | |
| 25 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Prevención Social del Delito | |
| 26 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Servicios Públicos Municipales | |
| 27 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Dirección de Reglamentos | |
| 28 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Dirección de Comunicación Social | |
| 29 | • Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de Desarrollo y Programas Sociales | |
| 30 | Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de Consejería Jurídica | |
| 31 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Dirección de servicios Tecnológicos e Informativos | |
| 32 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Dirección de Salud Municipal | |
| 33 | Austeridad y Administración Pública Responsable | Dirección de Educación | |
| 34 | • Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de Actividades Cívicas y Bibliotecas | |
| 35 | • Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de Inspección de Agricultura | |
| 36 | Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de Fomento al Empleo | |
| 37 | • Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de Alumbrado Publico | |
| 38 | • Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de Ganadería Dirección de Medio Ambiente y | |
| 39 | • Igualdad de Género e Inclusión Social | Preservación de Recursos Naturales | |
| 40 | • Igualdad de Género e Inclusión Social | Gestión de Proyectos | |
| 41 | Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de Atención a Migrantes | |
| 42 | Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de Unidad Deportiva | |
| 43 | • Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de Parques y Jardines | |









Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



| 44 | Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de Minería | |
|----|---|----------------------------|--|
| 45 | | | |
| 46 | • Igualdad de Género e Inclusión Social | Comuna Municipal | |
| 47 | Integridad, transparencia Rendición de Cuentas y combate a la Corrupción | Dirección de Adquisiciones | |
| 48 | Igualdad de Género e Inclusión Social | Dirección de Turismo | |

MODELO METODOLÓGICO

Se utilizará un modelo de Evaluación de Indicadores, para analizar mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de las distintas dependencias, para medir así la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas establecidos.

La principal fuente de información para cotejar las metas establecidas y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución de los planes y programas municipales, serán los informes mensuales del Sistema de Indicadores y Metas que mide los logros de la gestión gubernamental, respecto al desempeño de cada uno de los indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) de cada uno de los programas municipales.

Los indicadores a los que se les dará seguimiento a través del Sistema Municipal de Indicadores y Metas y que será sujetos a evaluación mensual serán de dos tipos, estratégicos y de gestión; medirán las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad, economía y han sido definidos por la dependencia de la Administración Pública Municipal que corresponde, en conjunto con la Secretaría Técnica.











Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



<u>CALENDARIZACIÓN</u>

| PROGRAMACIÓN DE EVALUACIONES | | | | | | |
|------------------------------|-------------------|--------------------|--|--|--|--|
| EVALUACIÓN | MESES A EVALUAR | ENTREGA DE REPORTE | | | | |
| PRIMERA | ENERO-MARZO | 15/04/2023 | | | | |
| SEGUNDA | ABRIL-JUNIO | 15/07/2023 | | | | |
| TERCERA | JULIO-SEPTIEMBRE | 15/10/2023 | | | | |
| CUARTA | OCTUBRE-DICIEMBRE | 31/12/2023 | | | | |

Por cada evaluación realizada, la instancia evaluadora entregará un reporte a más tardar el 15 del mes posterior al evaluado, el cual contendrá:

- Los resultados de la evaluación.
- Las recomendaciones que a criterio de evaluador deberían considerarse para mejorar el desempeño de los indicadores evaluados.

TIPOS DE EVALUACIONES

EVALUACIÓN DE DISEÑO

La evaluación de diseño de los programas municipales es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación. Durante el primer año de implementación de un programa debe realizarse este tipo de evaluación. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado y si existe mejora continua.









ayuntamiento.municipal.cc@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro.

2021-2024



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa. La evaluación contiene seis temas:

Diseño

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Planeación estratégica.

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Operación.

Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Cobertura y focalización.







H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro.

2021-2024



Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Percepción de beneficiarios.

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Resultados.

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas municipales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas.

La Evaluación Específica de Desempeño reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales:











H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro.

2021-2024



Resultados. Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.

Productos. Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto.

Presupuesto. Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anterior.

Cobertura. Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida. Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

A más tardar el 20 del mes posterior al periodo evaluado, la instancia evaluadora entregará a la Secretaría Técnica un reporte de contendrá los resultados de la evaluación y las recomendaciones correspondientes a seguir.

SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

El seguimiento a los resultados y recomendaciones de la evaluación mensual de los programas municipales se realizará a través de los dos siguientes mecanismos institucionalizados por la Secretaría Técnica:











Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



| MECANISMO | OBJETIVO | PERIODICIDAD |
|-----------------------|--|--------------|
| Reuniones de Gabinete | Conocer las instrucciones que el presidente tenga que dar derivadas de la evaluación y recomendaciones e informar al Presidente Municipal sobre el resultado del Seguimiento a los resultados y recomendaciones. | TRIMESTRAL |
| Reuniones de Enlaces | Conocer el estado actual a nivel operativo de las instrucciones del presidente derivadas de la presentación de las evaluaciones y recomendaciones correspondientes | TRIMESTRAL |









7676752106

DICIEMBRE

NOVIEMBRE

3 2 -

4 m 7 -